



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000701-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León para declarar Bien de Interés Cultural el Palacio de la Antigua Audiencia Provincial y la Ermita de San Saturio.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000701, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León para declarar Bien de Interés Cultural el Palacio de la Antigua Audiencia Provincial y la Ermita de San Saturio.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué acciones se han llevado a cabo por la Junta de Castilla y León para declarar bien de interés cultural el Palacio Antigua Audiencia Provincial y la Ermita de San Saturio, ambos localizados en Soria, desde febrero de 2009?

Valladolid, 21 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito